Ajuntament d'Almussafes

ÀREA D'ESPORTS, CULTURA EDUCACIÓ I JOVENTUT
Ausias March, 39. 46440 Almussafes
CIF. P4603500-B
Telèfon 96 178 45 55 · Fax 96 178 45 15
almussafes_cul@gva.es · www.almussafes.es

EDUCACIÓ

SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS FINANCIACIÓN MATERIAL PARA PROYECTOS TECNOLÓGICOS

A DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Representante del Centro Educativo)

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DIRECCIÓN		C. POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
CENTRO EDUCATIVO		CIF

B EXPONE:

Que se conocen y aceptan las bases por las que se rige la convocatoria de subvención para centros educativos de Almussafes para la adquisición de material inventariable para Proyectos Técnológicos.

C DECLARA QUE EL CENTRO:

1. No está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm.276, de 18/11/03) y autoriza al Ayuntamiento de Almussafes para que obtenga de forma directa, a través de medios telemáticos, los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de las obligaciones.

2. No ha percibido subvención alguna de otras entidades públicas o privadas que junto con la solicitada al Ayuntamiento de Almussafes superen en su conjunto el gasto del proyecto.

3. Comunicará al Ayuntamiento la concesión de otras subvenciones, haciéndose constar el nombre de la entidad, la cuantía y el objeto o actividad que se financia, tan pronto como se conozca y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

4. Se compromete a someterse a las actuaciones de fiscalización que puedan emprender los órganos de control interno del Ayuntamiento o los órganos de control externo, con competencia de fiscalización de caudales públicos.

5. Que se han justificado debidamente las subvenciones concedidas con anterioridad por este Ayuntamiento y se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

D SOLICITA:

Sea admitida la documentación que se adjunta para solicitar la subvención objeto de la convocatoria.

En Almussafes, del de

EL/LA REPRESENTANTE DEL CENTRO

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES.

E	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X)

De carácter general:

☐ Descripción del proyecto.

☐ Datos bancarios de la entidad

☐ No los aporta porque ya están en poder del Ayuntamiento.

☐ Presupuesto gastos/ingresos del proyecto.

☐ Cualquier otra información para favorecer el conocimiento y comprensión del proyecto

En relación con la solicitud presentada, se procede para esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artÍculo 21 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a INFORMARLE que:

1. El plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de lo solicitado será según lo que corresponda en función del procedimiento que se trate, y en todo caso, en el régimen general es de 6 MESES, contados desde la fecha en que su solicitud ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.

2. Trascurrido dicho plazo y sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el art. 24 de la Ley 39/2015 citada anteriormente, sin prejuicio del que se establecen en las normas internas municipales.

Los datos personales contenidos en este impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento d'Almussafes, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al Registro General del Ayuntamiento para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgànica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE n.º 294, DE 06/12/18)

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos almussafes_dpd@gva.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

Ajuntament d'Almussafes

ÀREA D'ESPORTS, CULTURA EDUCACIÓ I JOVENTUT
Ausias March, 39. 46440 Almussafes
CIF. P4603500-B
Telèfon 96 178 45 55 · Fax 96 178 45 15
almussafes_cul@gva.es · www.almussafes.es

CULTURA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR POR EL CENTRO EDUCATIVO

PROYECTO A REALIZAR	FECHA	N.º PARTICIPANTES

Ajuntament d'Almussafes

ÀREA D'ESPORTS, CULTURA EDUCACIÓ I JOVENTUT
Ausias March, 39. 46440 Almussafes
CIF. P4603500-B
Telèfon 96 178 45 55 · Fax 96 178 45 15
almussafes_cul@gva.es · www.almussafes.es

CULTURA

RELACIÓN DETALLADA DE GASTOS E INGRESOS PREVISTOS

1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS PREVISTOS

		IMPORTE
1.-		€
2.-		€
3.-		€
4.-		€
5.-		€
6.-		€
7.-		€
8.-		€
9.-		€
10.-		€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS		€

2.- PRESUPUESTO DE GASTOS PREVISTOS

1.-		€
2.-		€
3.-		€
4.-		€
5.-		€
6.-		€
7.-		€
8.-		€
9.-		€
10.-		€
11.-		€
12.-		€
13.-		€
14.-		€
15.-		€
16.-		€
17.-		€
18.-		€
TOTAL GASTOS PREVISTOS		€